



Versión julio/ 2024

## ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

### Nombre del conjunto de datos: Actuaciones del Cuerpo de Bomberos

**Descripción:** En este conjunto de datos, se recoge la información de actuaciones del Cuerpo de Bomberos de manera mensual catalogadas en función de su naturaleza. Cada tipología de intervención requiere una movilización de recursos materiales y humanos distintos para dar la mejor respuesta posible minorando los daños a las personas, animales y bienes.

Se muestra información de intervenciones realizadas por distritos ya que las características urbanísticas y sociales de cada distrito tienen influencia en el tipo de emergencias de bomberos.

La combinación de la información por tipología de intervención y distrito configura una imagen global del servicio que presta Bomberos en la Ciudad de Madrid.

**Unidad responsable:** Jefatura Cuerpo de Bomberos

**Frecuencia de actualización:** mensual

**Disponibilidad de los datos:** Estará disponible sobre el día 15 del mes siguiente a su finalización

**Forma de obtener esa información o filtros aplicados:**

**Estructura del fichero de datos:**

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
1	AÑO	Periodo de referencia en el que se hace la actuación.	número
2	MES	Mes del año en el que se realiza la actuación.	Lista de valores



3	DISTRITO	Nombre del distrito donde se realiza la actuación.	Lista de valores
4	CÓDIGO DISTRITO	Código del Distrito.	número
5	FUEGOS	Se recoge cualquier actuación en la que se ha iniciado un incendio, sea cualquiera su naturaleza.	número
6	DAÑOS EN CONSTRUCCIÓN	Catalogación para referirse a aquellas intervenciones en las que se detectan condiciones de riesgo en cualquier edificación.	número
7	SALVAMENTOS Y RESCATES	Intervenciones en las que se produce el aseguramiento de personas, animales o bienes que se encuentran en peligro.	número
8	DAÑOS POR AGUA	Catalogación amplia para referirse a efectos adversos del agua, cualquiera que sea su origen.	número
9	INCIDENTES DIVERSOS	Catalogación para referirse a todas aquellas intervenciones a requerimiento no incluidas en las anteriores, tales como alarmas, olores, caídas de objetos, restos de materiales, etc.	número
10	SALIDAS SIN INTERVENCIÓN	Aquellas salidas en las que se comprueban determinados extremos mientras el servicio está en ruta y se decide abortar la intervención. Bien por no ser necesaria o porque se haga cargo de la emergencia otro servicio.	número
11	SERVICIOS VARIOS	Comprende todas aquellas actividades realizadas por Bomberos que no se corresponden con una intervención real a requerimiento, pero sí que son necesarias para el adecuado adiestramiento y desempeño del Servicio (maniobras, revisiones, retenes, etc.).	número